

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe BOLIVIA TV U.A.I. N°002/2016 correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de BOLIVIA TV al 31 de diciembre de 2015
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 004/2017.
- Objetivo:** Verificar, el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°002/2016, correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2015.
- Objeto:** Constituye los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°002/2016 correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2015, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las cuatro (39) observaciones correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2015, desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones, hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento.
- Seguimiento efectuado al:** 31 de marzo de 2017

### **Resultados:**

De acuerdo con el resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe el Informe BOLIVIA TV - U.A.I. N°002/2016 correspondiente al Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Bolivia TV al 31 de diciembre de 2015, se concluye que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, cumplió parcialmente con la implantación de las recomendaciones. Por cuanto se establece que las recomendaciones tienen el siguiente grado de cumplimiento:

<b><u>Recomendaciones</u></b>	<b><u>Cantidad</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
Cumplidas	13	33%
No cumplidas	26	74%
	-----	-----
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>
	===	=====

#### **A. Recomendaciones Cumplidas**

1. Inadecuado registro y exposición de la cuenta 11540 “Previsión para pérdida de Inventarios”
2. Diferencia en la Cuenta “Inversiones Financieras a Largo Plazo”
3. Diferencias existentes en el grupo Activos Fijos y Depreciación Acumulada de Activos Fijos
4. Error en el registro del valor residual de los Activos Fijo
5. Inmueble y Terreno de la Regional Cochabamba contabilizados y registrado en el SIGMA y SIAF como Edificaciones
6. Deficiencias en la Actualización de la cuenta Otros Activos
7. Diferencias en la Actualización de las Cuentas Patrimoniales
8. Inexistencia de documentación que respalde la firma del cliente en las Órdenes de Publicidad
9. Gastos correspondientes a Instalaciones no incluidos en el costo de compra del Activo Fijo
10. Retraso en el pago del Refrigerio al Personal de Planta y a Consultores Individuales de línea de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV
11. Deficiencias en la presentación del Formulario 110, para e descargo del 13% en el Pago de Refrigerio y Asignación de Viáticos
12. Registro inadecuado del saldo a favor del contribuyente en el formulario 200 Impuesto al Valor Agregado
13. Procedimiento para la baja de bienes de almacenes y Activos Fijos según Resolución Administrativa N° 158/2015

#### **B. Recomendaciones no Cumplidas**

1. Diferencias en las Cuentas Fiscales de la Banca Privada y Libretas de la CUT con saldos confirmados al 31/12/2015
2. Deficiencias en la naturaleza de la Cuenta Fiscal N° 1-4713679 “Bolivia TV” – Fondo Rotativo
3. Deficiencias en la Verificación Física de Activos Fijos por desactualización de datos en el Sistema de Activos Fijos (SIAF)
4. Inmuebles y Vehículos que no cuentan con documentación de derecho propietario
5. Carencia de Respaldo en los Registros de las Cuentas por Pagar
6. Deficiencias en los registros de ajuste manual (MAN)

7. Retraso en la remisión de las Ordenes de Publicidad (OP's) de la Gerencia de Marketing a la Jefatura Financiera
8. Deficiencias en los comprobantes c-21 por venta de servicios
9. Inconsistencia entre el Manual de Procedimientos Cobranza de Prestación de Servicios y el Manual de Procedimientos de Prestación de Servicios por concepto de publicidad
10. Asignación incoherente de ítems
11. Contratos suscritos de Bienes y Servicios pendientes de protocolización en Notaria de Gobierno
12. Órdenes de Servicio y Contratos suscritos de Bienes y Servicios no remitidos a la Contraloría General del Estado
13. Deficiencia en la publicación de los Formularios 400 y 500 del SICOES
14. Cálculo y pago de viáticos sin documentación de respaldo suficiente
15. Asignación de Fondos en Avance que no consignan los datos del proveedor
16. Asignación de Fondos en Avance no descargado durante la Gestión 2015
17. Contrato N° 048/14 de fecha 03 de septiembre de 2014 con FOOTBALL GROUP que no genero ingresos suficientes para el patrocinio del mismo al 31 de diciembre de 2015
18. Comprobantes de ejecución de gastos C-31 no proporcionados por la Jefatura Financiera de "BOLIVIA TV"
19. Deficiencias en comprobantes de registro de ejecución de gastos C-31
20. Facturas no declaradas en el libro de compras
21. Pago de multas por Impuesto de Vehículos y Automotores
22. Programa de Cierre y sus Resultados
23. Servicios Publicitarios y No Publicitarios pendientes de cobro con más de un año de antigüedad
24. Faltantes en el inventario de los materiales y suministros realizados al cierre presupuestario y contable Gestión 2015
25. Materiales y Suministros sin Movimientos desde la Gestión 2014
26. Inadecuada Apropiación de la Partida Contable 22210 "Viáticos por Viajes al Interior del País"

Se recomienda al Gerente General de "BOLIVIA TV", instruya a las aéreas auditadas, se implante la totalidad de las recomendaciones No cumplidas (26 recomendaciones) que son reportadas en el presente informe, sobre las que se efectuará un segundo seguimiento.

De no darse cumplimiento a las mismas dentro del plazo comprometido en el formato II, se emitirá el informe con indicios de responsabilidad por la función pública que corresponda, según lo establecido por la Ley 1178.

La Paz 31 de marzo de 2017